

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO SUSTABLE, CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Presidente: Diputadas y Diputados, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes y canales del Congreso, para la presente reunión de trabajo estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Desarrollo Sustentable, por lo que solicito a la Diputada Esther García Ancira, me acompañe fungiendo en la secretaría, para lo cual le pido pasar la lista de asistencia los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Muy buenos días a todos, a continuación se procederá a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.
Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputado Manuel Canales Bermea, justifica.
Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.
Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.
Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

La de la voz, Diputada Esther García Ancira, presente.
Diputado Víctor Manuel Flores Lemus, presente.
Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.
Diputado Arturo Soto Alemán, presente.
Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.
Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.
Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Secretaria: Diputado Presidente, se registra una asistencia de **13** integrantes de estas Comisiones, por lo que es de confirmarse que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria, en razón de que existe el quórum requerido se declara abierta la presente reunión siendo las **once horas con veinticuatro minutos** de este día **7 de abril del año 2021**.

Presidente: Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria dar lectura del proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS para que realice las acciones necesarias para regularizar y dar certeza a todos y cada uno de los terrenos y predios habitados en el municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, lo anterior a fin de que se brinde seguridad jurídica a todas las personas y familias que se encuentran en esta situación. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación, quienes estén a favor.

Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad** de votos presentes.

Presidente: Procederemos con el análisis de la acción legislativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito exhortar al Instituto Nacional del Suelo Sustentable para que realice las acciones necesarias para regularizar y dar certeza a los terrenos y predios que así lo requieran del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas. Por lo que al respecto solicito a la Diputada Secretaria preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. La Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez. Muchas gracias, buenos días, compañeras y compañeros Diputados, integrantes de estas Comisiones, la presente acción legislativa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Presidente Gerardo Peña Flores, la cual tiene por objeto realizar un respetuoso exhorto al Instituto Nacional del Suelo Sustentable para que realice las acciones necesarias para regularizar y dar certeza a todos y cada uno de los terrenos y predios habitados en el municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas. Lo anterior a fin de que se brinde seguridad

jurídica a todas las personas y familias que se encuentran en esta situación. En México el séptimo párrafo del artículo 4º constitucional prevé el derecho de toda familia a disfrutar de una vivienda digna y decorosa para alcanzar tal objetivo la Constitución prevé que la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios en términos generales el derecho a la vivienda pretende dar satisfacción a la necesidad que tienen todas las personas de contar con un lugar digno para vivir. Tener una vivienda es desde los tiempos antiguos una condición necesaria para la supervivencia y para poder llevar una vida segura, autónoma e independiente. En ese sentido es de nuestro conocimiento que en diversos municipios del estado se presenta la problemática relativa a la tenencia de la tierra, es decir, hay gran cantidad de personas que no cuentan con una escritura o título de propiedad sobre el inmueble que habitan aunado a que existen asentamientos irregulares por lo que como representante social considero indispensable apoyar a las familia que se encuentran en esta situación con el fin de que cuenten con certeza jurídica sobre su patrimonio inmobiliario y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado y se cuente con las condiciones de bienestar sociales para sus habitantes que les permita superar las condiciones de rezago social en las que se encuentren. Es por ello que estimo viable el Punto de Acuerdo sometido a nuestra consideración toda vez que el Instituto Nacional de Suelos Sustentable es el encargado de llevar a cabo el proceso de regularización y escrituración de la tenencia de la tierra por lo que resulta necesario lleve a cabo las acciones necesarias para poder brindar a las familias en este caso tamaulipecas, plena certeza jurídica sobre su patrimonio en el municipio de Gustavo Díaz Ordaz, lo anterior con el fin de prevenir, evitar y combatir la ocupación irregular de predios debido a la gran cantidad de problemas que se genera en esta situación, toda vez que en su mayoría cuando se invaden terrenos estos no cuentan con las condiciones mínimas necesarias para garantizar el derecho a una vivienda digna, pues en gran parte no cuentan con infraestructura para brindar los servicios básicos como lo son agua potable, electricidad, alumbrado público y sobre todo en zonas de alto riesgo, lo cual pone en riesgo la vida de las personas, así también es necesario que dichos predios sean regularizados para dotar de certeza jurídica a sus poseedores y estos puedan ser sujetos en caso de que sea su intención, de adquirir créditos o formar parte de programas para mejorar las condiciones de sus viviendas. Cabe destacar que el presente exhorto ha sido presentado solamente para el municipio de Gustavo Díaz Ordaz en razón que en dicho territorio existe un alto rezago en colonias sin escrituración, el cual ha sido reconocido por las propias autoridades estatales, en donde se habla de que alrededor del 90% de los predios que conforman la zona urbana son irregulares, razón por la que se estima urgente otorgarle certeza jurídica a sus poseedores, ya que con ellos se resuelven otras problemáticas como infraestructura hidrosanitaria y urbanización en general; es por ello que considero plenamente procedente esta acción legislativa, toda vez

que es indispensable que los poseedores de los inmuebles en esta situación cuenten con un título de propiedad que acredite como titulares de este derecho a quienes cumplan con los requisitos para ello. En razón de las consideraciones antes expuestas compañeras y compañeros Diputados solicito su voto a favor de la presente propuesta. Es cuanto Diputado Secretario y Diputado Presidente.

Secretaria: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Secretaria: Diputado Presidente es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria.

Presidente: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, quienes estén a favor? Abstención? En contra?

Presidente: Son 11 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

Presidente: En ese tenor se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas. Ahora bien pasaremos al punto de ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL si alguien desea participar favor de indicarlo.

Presidente: Concluidos los puntos del orden del día y dándose por validos los acuerdos me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión siendo las **once** horas con **treinta y dos** minutos del día **7** de **abril** del año **2021**.